



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General IDIGER.

NELSON JAIRO RINCON
Jefe Oficina Asesora de Planeación

MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS
Subdirectora Corporativa

DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ
Subdirector Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

PILAR DEL ROCIO GARCÍA GARCÍA
Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.

JORGE ANDRÉS FIERRO
Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres.

JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES
Jefe Oficina Jurídica.

CLAUDIA MARCELA LADINO HERRERA
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y la Comunicaciones.

CLARA ELENA ORJUELA ESCOBAR
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

DE

ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO

Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Sostenibilidad Contable 2023.

Fecha

19 de septiembre 2023

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a su rol de evaluación y seguimiento y de acuerdo con el Programa Anual de Auditoría vigencia 2023, realizó el segundo seguimiento a pasivos exigibles, reservas presupuestales y sostenibilidad contable de la vigencia 2023, el cual se presenta en el informe adjunto para su información y fines pertinentes.

Cordialmente

ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyectó: Patricia Cruz Morales- Profesional Contratista OCI.





INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
“Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 1 de 15

Vigente desde:
28/09/2021

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable Vigencia 2023.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al estado de ejecución presupuestal de reservas y pasivos exigibles del 1 de mayo al 31 de julio de 2023, así como al Plan de Sostenibilidad Contable y los controles establecidos para su cumplimiento.

2. ALCANCE

Verificación del estado de ejecución presupuestal de reservas y pasivos exigibles del 1 de mayo al 31 de julio de 2023, así como al Plan de Sostenibilidad Contable, sus controles y cumplimiento aplicados por el IDIGER, soportado en la información presentada por la Subdirección de Gestión Corporativa.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 2, literal b, establece “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de esta misma Ley “Funciones de los auditores internos”.

La Normatividad que rige el presente informe, se relaciona a continuación:

- Resolución No. DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018 “Por la cual se establecen lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital” art. 7 “Plan de sostenibilidad”.
- Resolución 253 de 2019: Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 714 de 1996, por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.
- Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá “Por el cual se modifica el Estatuto Orgánico del Presupuesto para el Distrito Capital”.
- Resolución SDH 000191 del 22 de septiembre de 2017 por el cual se adopta y consolida el Manual de Programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital.
- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.
- Resolución 000002 del 09 de agosto de 2018.
- La demás normatividad vigente aplicable al objeto del presente informe.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó la información pertinente a la Subdirección de Gestión Corporativa a través de memorando interno No. 2023IE3718 del 15 de agosto de 2023. Dicha solicitud fue atendida por la Subdirección de Gestión Corporativa mediante comunicación interna N°2023IE4049 del 31 de agosto de 2023, allegando archivos correspondientes al presupuesto oficial de la entidad vigencia 2022 - 2023, bases de datos pasivos exigibles y reservas presupuestales del periodo solicitado, así como Plan de Sostenibilidad Contable aprobado 2023. La

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
“Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 2 de 15

Vigente desde:
28/09/2021

información presentada se tomó como insumo para analizar y verificar la ejecución de los pasivos exigibles y reservas presupuestales durante el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de julio de 2023.

De igual manera se realizó seguimiento al avance del Plan de Sostenibilidad Contable durante este mismo periodo.

Lo anterior permitiendo verificar los controles a las reservas presupuestales, pasivos exigibles y plan de sostenibilidad contable, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante el análisis de la información. Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2023, presentando este informe de seguimiento.

5. DESARROLLO

5.1 RESERVAS PRESUPUESTALES

Teniendo en cuenta la Información suministrada por la Subdirección Corporativa – Gestión Presupuestal, la vigencia 2023 inició con una Reserva Presupuestal constituida por valor total de \$7.325.657.001, de los cuales \$ 375.560.987 corresponden a Funcionamiento y 6.950.096.014 a Inversión, estos últimos superando los límites establecidos en el artículo 1 del Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá donde se establece que: *“En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior.”*.

Las reservas presupuestales constituidas sobre las apropiaciones de inversión de la vigencia 2022 y que se ejecutarán durante la vigencia 2023, equivalen al 28,55% del total de la CUOTA GLOBAL DE GASTOS INVERSIÓN aprobados para la vigencia 2022. Lo anterior generando por parte del ente de control externo – Contraloría de Bogotá D.C. *“Hallazgo administrativo por faltas en la gestión del presupuesto, generando la constitución de reservas que superan los límites establecidos en la normatividad vigente y fuera de los principios de planeación y anualidad”* en la Auditoría de Regularidad Código 48 Vigencia 2022 PAD 2023, así como la ineffectividad de la acción N° 3.3.3.1 del Plan de Mejoramiento de la Auditoría Código 53 de 2021.

Por lo anterior se recomienda a los supervisores de los contratos, jefes de las áreas, Oficina Asesora de Planeación, Gestión Contractual y Gestión Financiera – Presupuesto fortalecer los controles y actividades de seguimiento existentes, así como la implementación de nuevas medidas efectivas que se consideren necesarias para depurar los compromisos y que permitan adelantar la ejecución de los recursos dentro de la misma vigencia presupuestal, mitigando los riesgos que implican la constitución de reservas que superen los límites establecidos en la normatividad vigente aplicable y que aumentan las posibilidades de afectaciones presupuestales de las siguientes vigencias.

5.1.1 EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES MAYO – JUNIO Y JULIO 2023

Del total de reservas constituidas para la vigencia 2023 correspondiente a \$7.325.657.001, entre enero y abril se presentaron anulaciones por valor de \$ 8.023.100 y ejecución por valor de \$2.595.933.906, quedando pendiente por ejecutar durante el resto de la vigencia el 64,52% correspondiente a **\$4.721.699.995**, los cuales evidenciaron la siguiente ejecución durante el periodo analizado en el presente informe:

MAYO 2023:

ANULACIONES y/o CANCELACIONES

- Mediante acta de Cancelación y/o Anulación por valor de \$1.147.254 correspondiente a:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
“Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”

Código: EI-FT-56
 Versión: 2
 Página: 3 de 15
 Vigente desde:
 28/09/2021

COMPROMISO	TIPO DE GASTO	ANULACIONES y/o CANCELACIONES
Compromiso N°225: Cto de Prestación de Servicios Profesionales	Proyecto de Inversión 7557	\$241.500
Compromiso N°224: Cto de Prestación de Servicios Profesionales	Proyecto de Inversión 7557	\$241.500
Compromiso N°185: Cto de Prestación de Servicios Profesionales	Proyecto de Inversión 7558	\$664.229
Compromiso N°169: Orden de Compra -	Gastos de funcionamiento	\$25
TOTAL		\$1.147.254

Fuente: Respuesta Sub Corporativa 2023IE4049 – Reservas a 31-07-2023- Elaboración OCI


AUTORIZACIONES DE GIRO

Se ejecutaron giros por valor de \$654.887.921 así:

COMPROMISO	TIPO DE GASTO	AUTORIZACIONES DE GIRO
Servicios de apoyo educativo	Gastos de Funcionamiento	\$14.323.500
Otros servicios de diversión y entretenimiento	Gastos de Funcionamiento	\$20.278.373
Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	Proyecto de Inversión 7557	\$9.714.265
Edificios residenciales de una y dos viviendas	Proyecto de Inversión 7557	\$ 34.393.302
Otras obras de ingeniería civil	Proyecto de Inversión 7557	\$408.006.703
Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Proyecto de Inversión 7559	\$2.544.533
Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p	Proyecto de Inversión 7566	\$126.502.966
Servicios fiduciarios	Proyecto de Inversión 7558	\$14.709.590
Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Proyecto de Inversión 7558	\$14.706.300
Servicios básicos de Internet	Proyecto de Inversión 7558	\$3.410.292
Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	Proyecto de Inversión 7558	\$ 3.699.729
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	Proyecto de Inversión 7558	\$ 2.598.368
TOTAL		\$654.887.921

Fuente: Respuesta Sub Corporativa 2023IE4049 – Reservas a 31-07-2023- Elaboración OCI

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 4 de 15
		Vigente desde: 28/09/2021

JUNIO 2023:

En el mes de junio se evidenció la ejecución de las Reservas Presupuestales así:

ANULACIONES y/o CANCELACIONES

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Subdirección Corporativa durante el mes de junio de 2023 no se presentaron anulaciones o cancelaciones de reservas presupuestales.

AUTORIZACIONES DE GIRO

Se ejecutaron giros por valor de \$1.324.302.570 así:

COMPROMISO	TIPO DE GASTO	AUTORIZACIONES DE GIRO
Servicios de apoyo educativo	Gastos de Funcionamiento	\$ 27.199.950
Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.	Gastos de Funcionamiento	\$ 10.577.142
Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	Proyecto de Inversión 7557	\$ 169.465.901
Otras obras de ingeniería civil	Proyecto de Inversión 7557	\$ 878.420.959
Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	Proyecto de Inversión 7566	\$ 10.099.852
Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.	Proyecto de Inversión 7566	\$ 128.496.722
Servicios de ingeniería en proyectos de gestión de residuos (peligrosos y no peligrosos)	Proyecto de Inversión 7558	\$ 162.024
Servicios fiduciarios	Proyecto de Inversión 7558	\$ 18.680.620
Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Proyecto de Inversión 7558	\$ 6.087.800
Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	Proyecto de Inversión 7558	\$ 75.111.600
TOTAL		\$ 1.324.302.570


Fuente: Respuesta Sub Corporativa 2023IE4049 – Reservas a 31-07-2023- Elaboración OCI

JULIO 2023:

ANULACIONES y/o CANCELACIONES

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Subdirección Corporativa durante el mes de julio de 2023 no se presentaron anulaciones o cancelaciones de reservas presupuestales.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 5 de 15
		Vigente desde: 28/09/2021

AUTORIZACIONES DE GIRO

Se ejecutaron giros por valor de \$ 38.377.182 así:

COMPROMISO	TIPO DE GASTO	AUTORIZACIONES DE GIRO
Servicios fiduciarios	Proyecto de Inversión 7558	\$ 17.394.230
Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	Proyecto de Inversión 7558	\$ 20.982.952
TOTAL		\$ 38.377.182

Fuente: Respuesta Sub Corporativa 2023IE4049 – Reservas a 31-07-2023- Elaboración OCI

La anterior información permite evidenciar que entre los meses de mayo, junio y julio de 2023 se ejecutaron un total de \$2.018.714.927 al ascendiendo en ejecución de reservas al 63,03%, quedando pendientes por ejecutar \$2.702.985.068, de los cuales \$ 37.453.151 son gastos de funcionamiento y \$ 2.665.531.917 de inversión.

EJECUCIÓN TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES A 31 DE JULIO DE 2023:

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES A 31/07/2023		
TOTAL RESERVAS CONSTITUIDAS 2023	\$7.325.657.001	
ANULACIONES	\$ 9.170.354	0.13%
AUTORIZACIONES DE GIRO	\$ 4.613.501.579	63,06%
RESERVAS SIN AUTORIZACIÓN DE GIRO	\$ 2.702.985.068	36,81%

Fuente: Respuesta Sub Corporativa 2023IE4049 – Reservas a 31-07-2023- Calculo OCI

El análisis realizado al periodo establecido logró reflejar un adecuado comportamiento en cuanto a la ejecución de las reservas presupuestales a 31 de julio de 2023, ejecutando entre anulaciones/cancelaciones y autorizaciones de giro el 63,19% del total de las reservas constituidas, quedando pendientes por ejecutar el 36,81%.

Se recomienda continuar con las acciones pertinentes que permitan dar cumplimiento con la ejecución temprana y total de las reservas constituidas durante la presente vigencia, evitando el fenecimiento de estos compromisos y previniendo de esta manera observaciones o posibles hallazgos generados por los entes externos de control frente a la constitución de nuevos pasivos exigibles, dando así cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y la demás normatividad vigente aplicable.

5.1.2 RUBROS CON EJECUCION DE RESERVAS DEL 100%

Se evidencio el cumplimiento de pago del 100% del valor de las reservas de 15 rubros de gastos de funcionamiento e inversión como se refleja a continuación:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
“Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 6 de 15

Vigente desde:
28/09/2021

Cuadro N°1: Rubros con Ejecución del 100% al 31 de Julio de 2023:

Ejercicio	Posición presupuestaria	Descripción	Reserva Constituida	Anulaciones Mes	Anulaciones Acumuladas	Reserva Definitiva	Autorización Giro Acumulada	% Ej. Autorización Giro	Reserva Sin Autorización Giro
2023	O21202020070373125	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de equipos de telecomunicaciones sin operario	5.955.766	0	-25	5.955.741	5.955.712	100,00	29
2023	O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	104.741.859	0	0	104.741.859	104.741.859	100,00	0
2023	O2120202008078714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	18.612.287	0	0	18.612.287	18.612.287	100,00	0
2023	O21202020090292920	Servicios de apoyo educativo	59.470.500	0	0	59.470.500	59.470.500	100,00	0
2023	O21202020090393199	Otros servicios sanitarios n.c.p.	2.329.000	0	0	2.329.000	2.329.000	100,00	0
2023	O232020200883159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	10.099.852	0	0	10.099.852	10.099.852	100,00	0
2023	O232020200883990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	16.347.000	0	0	16.347.000	16.347.000	100,00	0
2023	O23201010030106	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	139.864.000	0	0	139.864.000	139.864.000	100,00	0
2023	O232020200885250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	48.912.367	0	0	48.912.367	48.912.367	100,00	0
2023	O232020200887130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	60.975.185	0	0	60.975.185	60.975.185	100,00	0
2023	O232020200884210	Servicios básicos de Internet	16.594.952	0	0	16.594.952	16.594.952	100,00	0
2023	O232020200885999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	53.398.639	0	0	53.398.639	53.398.639	100,00	0
2023	O2320201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	3.937.991	0	0	3.937.991	3.937.991	100,00	0
2023	O23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	26.258.358	0	0	26.258.358	26.258.358	100,00	0
2023	O2320101004010102	Muebles del tipo utilizado en la oficina	26.929.228	0	0	26.929.228	26.929.228	100,00	0

Fuente: Respuesta Sub Corporativa 2023IE4049 – Reservas a 31-07-2023- Elaboración OCI

5.2. EJECUCIÓN PASIVOS EXIGIBLES

5.2.1 EJECUCIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES MAYO, JUNIO Y JULIO 2023:

Teniendo en cuenta el periodo de análisis establecido para el presente seguimiento, a continuación, se refleja el total de los pasivos exigibles pendientes por ejecutar a 30 de abril de 2023:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
“Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”

Código: EI-FT-56
 Versión: 2
 Página: 7 de 15
 Vigente desde:
 28/09/2021

PASIVOS EXIGIBLES CIERRE VIGENCIA 2022.

Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios						
Relación Pasivos Exigibles Abril 2023						
RUBRO	NOMBRE RUBRO	Fecha	Nombre	Compromiso	Valor Pasivo	Dependencia Responsable
3-3-1-15-01-04-1158	Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	30/11/2021	Panamericana Librería y Papelería S.A.S.	248	\$ 689.048	Corporativa
3-1-2-02-02-02-0001-008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	6/05/2021 y 4/11/2021	Zurich Colombia Seguros	153	\$ 5	Corporativa
3-1-2-02-02-07	Bienestar e incentivos	22/10/2020	Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	500	\$ 640.126	Corporativa
3-1-2-02-02-02-0001-008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	6/05/2021	Axa Colpatria - Seguros.	152	\$ 90.787	Corporativa
3-3-1-16-02-29-7557	Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá	6/10/2021	Consorcio Edificar.	307	\$ 10.783.485	Reducción
3-3-1-15-01-04-1158	Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	15/12/2016	Manuel Antonio Romero Suarez	256	\$ 66.239.978	Reducción
3-3-1-16-02-29-7557	Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá	1/06/2021	Néstor A. Mora Pardo.	513	\$ 38.266.171	Reducción
3-3-1-16-02-29-7557	Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá	8/06/2021	Carmen Rojas de Bayona	516	\$ 16.110.253	Reducción
3-3-1-16-02-29-7557	Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá	8/06/2021	Manuel Arcadio Bayona Ojeda	516	\$ 16.110.253	Reducción
3-3-1-16-02-29-7557	Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá	21/07/2021	Gestión Rural y Urbana S.A.S.	188	\$ 110.271.501	Reducción
3-3-1-16-02-29-7557	Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá	12/11/2021	Consorcio El Peñón	236	\$ 20.157	Reducción
3-3-1-16-05-56-7558	Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá	28/04/2021	Solution Copy Ltda.	551	\$ 8.821	Corporativa
3-3-1-16-05-56-7558	Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá	28/04/2021	Solution Copy Ltda.	552	\$ 98.072	Corporativa
3-3-1-16-05-56-7558	Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá	19/03/2021	Reimpodisel Sas	111	\$ 749.497	Corporativa
3-3-1-16-05-56-7558	Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá	21/05/2021	Gaia Vitare S.A.S.	168	\$ 598	Corporativa
3-3-1-16-05-56-7558	Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá	22/10/2021	Manos Maestras Servicios Sas	230	\$ 11.485.046	Corporativa
TOTAL					\$	271.563.798


Fuente: Respuesta Comunicación Interna Sub Corporativa 2023IE4049 del 31/08/2023.

Frente a la ejecución de pasivos exigibles descritos anteriormente durante los meses de mayo, junio y julio de 2023 y teniendo en cuenta la información reportada por la Subdirección Corporativa, se evidenciaron valores liquidados y/o liberados y pagados así:

MES	COMPROMISO	VALOR
Mayo	-	\$0.00
Junio	Compromiso N°551/2021 SOLUTION COPY LTDA:	\$8.821
Junio	Compromiso N°552/2021 SOLUTION COPY LTDA:	\$98.072
Julio	-	\$0.00
TOTAL		\$106.893

Fuente: Respuesta Sub Corporativa 2023IE4049 – Pasivos Exigibles a 31-07-2023- Elaboración OCI

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 8 de 15
		Vigente desde: 28/09/2021

La gestión de los pasivos exigibles evidencio una ejecución por valor total de \$ 106.893, equivalente al 0,04% del total de los pasivos exigibles de la vigencia 2023 quedando pendientes por ejecutar un total de \$271.456.905.

PASIVOS EXIGIBLES LIBERADOS Y/O PAGADOS Y PENDIENTES DE GESTIÓN A 31 DE JULIO DE 2023:

Pasivos Exigibles a 31 diciembre 2022	Total, liberado Y/O pagado a 31 de Julio de 2023	% de ejecución	Pasivos Exigibles 2023 pendientes por pago o liberación a 31 de Julio de 2023	% pendiente de ejecutar
\$311.411.376	\$39.954.471	12,83	\$271.456.905	87,17

Fuente: Respuesta Comunicación Interna Sub Corporativa 2023IE4049 del 31/08/2023 Pasivos Exigibles.

La información allegada refleja que la ejecución realizada durante el periodo de análisis del presente informe no fue representativa respecto al total de los pasivos exigibles constituidos, evidenciando que se requiere reforzar las actividades de seguimiento, gestión y ejecución de controles para la liquidación de contratos y compromisos de las vigencias 2016, 2020 y 2021 que en su momento se constituyeron como reservas presupuestales.

Por lo anterior se recomienda fortalecer los controles y actividades de seguimiento, así como la implementación de nuevas medidas que se consideren necesarias para depurar los compromisos (pasivos exigibles), mitigando los riesgos que implican la constitución tanto de reservas como pasivos exigibles, los cuales pudieran llegar a generar la posibilidad de afectación presupuestal de la vigencia en la que se ejecute el pago de estos.

5.3 SOSTENIBILIDAD CONTABLE IDIGER SEGUNDO TRIMESTRE 2023

El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DDC-00003 del 5 de diciembre de 2018, “Por la cual se establecen lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital”, expidió la Resolución N°253 de 2019 “Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable del IDIGER.


La Resolución 253 de 2019, fue expedida y definida en la entidad como un lineamiento para la Sostenibilidad del Sistema Contable del IDIGER, sin embargo, en el cuerpo de este solo se evidencian las disposiciones relacionadas con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, su conformación, quórum, invitados y funciones de los miembros, sin observarse disposiciones generales frente a la depuración y seguimiento para el mejoramiento y sostenibilidad en la calidad y reporte de la información.

Mediante Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del 02 de marzo de 2023 se aprobaron las modificaciones realizadas a la Matriz de Sostenibilidad Contable de la vigencia 2023 la cual fue aprobada por los miembros del comité, la cual se socializó con las áreas generadoras de la información contable que afectan la revelación económica de la entidad.

Dicha Matriz fue adoptada por el IDIGER con el fin de fortalecer la cultura del reporte y la calidad de la información por parte de las áreas de gestión y áreas funcionales de la entidad al proceso de Gestión Financiera – Gestión Contable, en esta se establecen por área los temas, periodicidad, actividades, controles y responsables de la información generada en la entidad y que afecta la revelación plena de la información financiera. Pese a esto, esta herramienta de control implementada en la entidad no se encuentra ni asociada ni formalizada en ningún documento de seguimiento oficial como instructivo, directriz, procedimiento o lineamiento en el mapa de procesos del IDIGER.

Aunque durante lo corrido de la vigencia se han socializado con la Oficina de Control por parte del área de gestión contable el proyecto del procedimiento de sostenibilidad contable al cual se le realizó acompañamiento, y han

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 9 de 15
		Vigente desde: 28/09/2021

indicado se encuentran en el desarrollo y actualización del Manual de Políticas Operativas, el cual según acta del 02 de marzo de 2023 se publicaría en julio del 2023, posteriormente en archivo PDF denominado “*seguimiento compromisos comités*” indican que incluirán las actividades de Sostenibilidad en el Manual de Políticas de Operación y relacionan se espera tenerlo en firme en septiembre de la presente vigencia como nueva fecha.

A la fecha del presente seguimiento no se evidencia la formalización de ningún documento que permita anexar a sus disposiciones la Matriz de Sostenibilidad Contable del IDIGER como herramienta de control y seguimiento del reporte de la Información Contable generada en las diferentes áreas de la entidad.

La formalización interna de las disposiciones en materia de Sostenibilidad Contable permite fortalecer en las áreas el cumplimiento del reporte con el lleno de los requisitos y las características de la información necesaria para lograr generar la información económica y contable de la entidad de manera plena, generando a las Directivas insumo que soporte la toma de decisiones.

Por lo anterior se recomienda al Comité de Sostenibilidad Contable en cumplimiento de sus funciones, se realice seguimiento de las indicaciones y compromisos establecidos en las sesiones adelantadas, así como la formalización de las disposiciones adelantadas por el área de Gestión Contable de la entidad en materia de Sostenibilidad Contable.

5.3.1 COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Durante el periodo analizado se evidencio la ejecución de una sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable adelantado el 15 de junio de 2023, el cual cumplió con lo establecido en el numeral 1 del artículo sexto (mínimo un día antes) de la Resolución interna 253 de 2019 frente al tiempo de antelación con el que se convoca el Comité, la cual tuvo como objetivo la Depuración de Ayudas Humanitarias pendientes de cobro correspondientes a las vigencias 2017,2018,2020 y 2021. Sobre estas, allegaron relación de las fichas de depuración y las acciones adelantadas por la Subdirección de Manejo de Emergencias para el cobro de las ayudas por parte de los beneficiarios, las cuales fueron analizadas y revisadas por el Comité donde, se obtuvo concepto favorable por parte de la Oficina Jurídica mediante comunicación interna N°2023IE2693 del 9 de junio de 2023.


Se contó con la aprobación de los miembros del Comité en pleno para la depuración de las ayudas humanitarias. De dicho Comité no quedaron compromisos pendientes para realizar seguimiento.

Las evidencias allegadas por la Subdirección Corporativa sobre los Comités adelantados, permiten evidenciar el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 3 “...*Funciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable*” de la Resolución 253 de 2019 y las disposiciones para conformación del quorum relacionadas en el artículo 4 de la misma, así como la acogida de lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación frente a la Depuración Contable Permanente y Sostenible, las cuales apuntan al cumplimiento la revelación fidedigna de la realidad económica de la entidad.

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta el acta sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable adelantado el 15 de junio de 2023, no fue posible identificar si se trató del Comité Ordinario semestral que se establece en el artículo 4 de la Resolución 253 de 2019 o del extraordinario que se requiere eventualmente por necesidad. Por lo cual se con el fin poder validar su cumplimiento, se recomienda indicar de manera clara que tipo de comité se va a adelantar (ordinario o extraordinario), tanto en las invitaciones a los Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable, así como en las actas que surtan de ellos.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 10 de 15
		Vigente desde: 28/09/2021

5.3.2. SEGUIMIENTO GENERAL HERRAMIENTA DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Para realizar el seguimiento frente al cumplimiento del reporte integral y oportuno de cada una de las áreas de la entidad que generan información, que afecta el proceso de gestión contable, frente a la elaboración y presentación de informes dentro de los términos normativos establecidos, así como la realidad de los hechos económicos registrados, se tuvo en cuenta la estructura de la Herramienta – Matriz de Sostenibilidad Contable del IDIGER-FONDIGER y los soportes encontrados en la carpeta compartida con las áreas para el reporte de las evidencias.

Con base a la estructura de la Matriz de Sostenibilidad Contable, el seguimiento a la información se realiza de manera trimestral, por lo cual para este seguimiento se analizará la información allegada correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2023.

Así las cosas, en la Matriz de Sostenibilidad Contable allegada se evidenció un porcentaje de cumplimiento consolidado para el cierre segundo trimestre de la vigencia 2023 **del 91,57% en la hoja denominada IDIGER y del 94,42% en la hoja denominada FONDIGER**, disminuyendo su porcentaje de cumplimiento frente al primer trimestre 2023 donde el reporte IDIGER reflejó un porcentaje de cumplimiento del 97,42% y del 97,09% para FONDIGER.

Lo anterior como resultado de la disminución del porcentaje de cumplimiento de las áreas de Pagos, Jurídica, Convenios y TIC'S.

Se observó carpeta compartida en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable con la siguiente ruta: Sostenibilidad Contable (<\\172.16.24.243\home>), cuyo contenido comprende los soportes de las actividades, fechas, áreas y responsables de los procesos generadores de hechos económicos, financieros, sociales y ambientales que afecten la información contable.

En este Repositorio se evidenció que todos los procesos generadores de información contable cuentan con carpeta creada para el reporte de sus evidencias en atención a las actividades establecidas en la Matriz de Sostenibilidad Contable aprobada. En cada carpeta se encuentra la herramienta de plan de sostenibilidad contable la cual es diligenciada por cada área con sus correspondientes soportes para la posterior revisión, análisis y consolidación por parte del proceso de gestión contable, donde se evidenció lo siguiente:


5.3.2.1. Gestión Financiera – Pagos

El área de Pagos para el segundo trimestre de 2023 obtuvo una medición de cumplimiento del 58% frente a la gestión IDIGER, y del 80% para la gestión de FONDIGER.

Se evidencian soportes de las actividades asociadas al área de pagos en lo que respecta extractos bancarios, bases de Excel con los movimientos de las cuentas bancarias IDIGER – FONDIGER, soportes de los reintegros rendimientos de convenios, conciliaciones bancarias de la Fiducia, bases de Excel mensuales con la relación de las ayudas humanitarias y actas de los Comités Financieros mensuales, con respecto a los soportes de las actividades 3,4,5, 8 y 12 asociadas a la expedición de las ordenes de pago tanto de la hoja IDIGER como FONDIGER no se evidenciaron los soportes en la carpeta compartida ya que conceden permisos de acceso al área de gestión contable para consulta al repositorio del área de pagos. Sin embargo, la mayoría de estos soportes fueron cargados de manera extemporánea a las fechas de cumplimiento establecidas en la Matriz.

Lo anterior evidenciando que, aunque el área de pagos ejecuta oportunamente sus actividades a cargo, no remite los soportes de estas al área de gestión contable para su registro e inclusión en la información contable de la entidad en los tiempos acordados en la herramienta de Sostenibilidad.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 11 de 15
		Vigente desde: 28/09/2021

A pesar de las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno en los seguimientos a periodos anteriores, así como las solicitudes por parte de gestión contable del reporte y cargue de la información generada en el área mediante correos electrónicos allegados como evidencia, actas de las socializaciones y retroalimentaciones comprometiéndose al reporte de la información y de las novedades que dificulten la misma firmadas por el responsable del área, persisten los retrasos en el reporte de la información del área de pagos afectando la consolidación y reporte de la información contable.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda de manera prioritaria a las áreas, reportar toda la información que afecte la gestión contable de la entidad en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable dispuesto para ello y el diligenciamiento oportuno de la Matriz de Sostenibilidad Contable ya que son los medios oficiales de consulta de la entidad dispuesto para la verificación y cumplimiento de los temas y actividades establecidos en la Herramienta. El no realizarlo dentro de los términos dispuestos podría generar traumatismo y reprocesos en el desarrollo de las actividades contables, disminuyendo los tiempos que por disposición normativa debe cumplir la entidad en materia contable.

5.3.2.2. Gestión Administrativa

Según la información reportada como insumo para el presente seguimiento, el área de Gestión Administrativa para el segundo semestre no desarrolló 8 de las 15 actividades totales IDIGER - FONDIGER que tiene asignadas en la Matriz de Sostenibilidad Contable, la mayoría asociadas a la constitución de la caja menor y su manejo, la cual a cierre del segundo trimestre de 2023 no había sido constituida. Por su parte las otras actividades relacionadas con contratos de arrendamiento, transporte, servicios públicos, pólizas de seguros, y pagos anticipados cuentan con los soportes del desarrollo de las mismas de manera mensualizada y organizada dentro de los términos establecidos para el área. Lo anterior generando un porcentaje de cumplimiento del 100% para la hoja de actividades asociadas al IDIGER y del 96% a las actividades asociadas a FONDIGER.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a los referentes del área responsables del cargue de los soportes validar previo a su cargue el lleno de los requisitos de estos, toda vez que dentro de los soportes del contrato (arrendamiento inmueble) FONDIGER 278-2022, se evidenció acta de Inicio del Contrato de Arrendamiento Multipack M.S.S.A.S sin firmas de las partes.


5.3.2.3. Almacén

Por parte del área de Almacén se evidenció el reporte y desarrollo de las actividades originadas en este periodo así como el cargue de los soportes en el Repositorio de Información Oficial, sin embargo los mismos no cuentan con la firma del Almacenista de la entidad, lo cual reitera una calificación y medición del porcentaje del 96% para este periodo, recomendando que alleguen la información con previa revisión del responsable de almacén con el fin de evitar reprocesos en la información, situación que hace que se le dé un ponderado en el % de cumplimiento de la actividad."

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al área de Almacén atender las recomendaciones dadas frente a la firma de los soportes que garanticen al proceso de Gestión Contable su previa validación por parte del responsable del área.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 12 de 15
		Vigente desde: 28/09/2021

5.3.2.4. Oficina Jurídica

Según lo evidenciado en la Información reportada por la Subdirección Corporativa, las actividades de IDIGER desarrolladas en el periodo analizado por la Oficina Jurídica obtuvieron una calificación por parte de la gestión contable de la entidad del 90% y del 67% las de FONFIGER. Esta calificación obedece a que, a 14 de agosto de 2023, el área no reporto la base de contratación de abril a junio de 2023 actualizada. Del mismo modo y teniendo en cuenta las actividades y controles asociados al área, no se evidenciaron en la carpeta compartida los contratos y actas de liquidación de la entidad digitalizados.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda continuar con el desarrollo y reporte puntual de las actividades, así como el cargue de todas las evidencias en el Repositorio Oficial de Información al que tiene acceso la Oficina de Control Interno de tal manera que se pueda evidenciar a que actividad corresponde cada soporte.

5.3.2.5 TIC'S

La presente área cuenta con 3 actividades o controles descritos en la Herramienta de Matriz de Sostenibilidad Contable de las cuales al cierre del segundo trimestre de 2023 presentó una calificación del 66% de cumplimiento toda vez que no realizaron la entrega del informe de intangibles, incumpliendo lo establecido en las actividades asignadas, ya que semestralmente deben Informar al área de Gestión contable los valores a incorporar en intangibles o Propiedad, Planta y Equipo a su cargo, de acuerdo con la política de la entidad.

Por otra parte, se realizó verificación de la información cargada por el área en la ruta establecida para tal fin, donde se evidencia archivo Word con imágenes del cargue y publicación de los estados financieros a corte de 30 de junio de 2023 y consulta en la página web oficial de la entidad <https://www.idiger.gov.co/estados-financieros> donde de igual manera se evidencia cargue de los estados financieros a 30 de junio de 2023 para el periodo analizado, cargados de manera trimestral en atención al marco normativo.

RECOMENDACIÓN


Se recomienda reportar los soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades que generan información relevante (materialidad) al área de gestión contable, siendo un insumo necesario para realizar el reporte de la información contable de la entidad de manera completa, revelando la realidad económica de la misma.

5.3.2.6. Supervisores de Convenios y Contratos Interadministrativos

En el insumos suministrado por la Subdirección Corporativa puntualmente en la Matrices de Sostenibilidad Contable se evidencia una calificación de cumplimiento general de los trimestres del 72% para las actividades IDIGER y 94% FONFIGER respectivamente, esto con motivo de la ausencia de soportes y evidencias por parte de algunos de los supervisores de los convenios y contratos interadministrativos así como por la ausencia de varios de los supervisores a las reuniones de sensibilización que impiden obtener el 100% de cumplimiento en la medición del cumplimiento.

Una vez revisado el Repositorio de Información Oficial W:\4.CONVENIOS\AÑO 2023\SEGUNDO TRIMESTRE no se identificó el archivo diligenciado de CHECK LIST del periodo analizado, el cual se recomienda diligenciar en atención a las disposiciones adoptadas por la entidad frente al Plan de Sostenibilidad Contable, lo cual podría servir como punto de control de los supervisores para validar el cumplimiento de las actividades asignadas en la Matriz de Sostenibilidad Contable.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 13 de 15
		Vigente desde: 28/09/2021

Teniendo en cuenta que esta área registrada en la matriz presenta de manera recurrente la falta de cargue de soportes, evidencias y seguimientos realizados por parte de los supervisores de los convenios y contratos interadministrativos con los que cuenta la entidad, se recomienda al área de gestión contable formalizar los lineamientos, directrices, procedimientos, guías o políticas de manera prioritaria, donde se establezcan como obligación de los responsables de los áreas de gestión generadoras de información de hechos económicos, financieros, sociales y ambientales que afecten la información contable, reuniones periódicas de control o cada vez que se requieran con los funcionarios del área y gestión contable, con el objeto de evaluar el avance al Plan de Sostenibilidad Contable, para establecer acciones que permitan garantizar la confiabilidad y oportunidad en el reporte de la información.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda validar puntualmente y teniendo en cuenta las actividades asignadas a las dependencias en la Matriz, se definan cuáles de estas requieren reporte obligatorio y periódico de información en la ruta indicada.

5.3.2.7 Gestión Contable

En la información suministrada como insumo para el presente informe se evidencia el control y seguimiento permanente a la Matriz de Sostenibilidad Contable, sesiones de sensibilización y socialización por parte del área contable con cada una de las áreas de gestión que generan información para la elaboración de los estados financieros que revelan la realidad económica de la entidad, como lo son las actas de reunión con los procesos donde socializan los resultados de los seguimientos realizados por la OCI, correos electrónicos de alerta y reiteración del diligenciamiento del CHECK LIST de cada área, así como otros con solicitudes específicas frente a los soportes puntuales que hacen falta por cargue en el Repositorio Oficial de Información puntualmente para las áreas de pagos y jurídica.


Se evidenciaron soportes de las actividades mencionadas en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable, en cuanto a los soportes de las actividades operativas desarrolladas por el área de gestión contable se encuentran en la siguiente ruta NAS \\172.16.24.243\HOME\Contabilidad_2, a la cual solo tienen acceso los funcionarios y colaboradores del área.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se continua presentando la falta de entrega de información dentro de términos por parte de algunas de las áreas de gestión generadoras de información, se recomienda continuar con el perfeccionamiento y formalización de las directrices internas que abarquen los aspectos relevantes en materia de Sostenibilidad Contable así como las obligaciones de los responsables del reporte de la información, a fin de fortalecer y garantizar el suministro de información en las áreas de gestión frente a su calidad y oportunidad que permitan en su el desarrollo eficiente de la gestión contable del IDIGER en cumplimiento a los términos establecidos en la norma aplicable.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda revisar la estructura de la Matriz de Sostenibilidad Contable y sus aspectos relevantes con el fin de ser reglamentada en las políticas operativas o en el mecanismo que se decida formalizar, incluyendo en ella su periodicidad, así como la inclusión y aplicación de fórmulas que permitan medir la eficacia o eficiencia en la ejecución del plan, así como los avances obtenidos y parametrizarlos en la Herramienta de Sostenibilidad Contable, lo cual permitirá realizar un análisis objetivo frente a su cumplimiento.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO “Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 14 de 15
		Vigente desde: 28/09/2021

6. CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno realizó el presente informe conforme a los datos y soportes remitidos por la Subdirección de Gestión Corporativa desde sus áreas de gestión contable y gestión presupuestal, así como los soportes encontrados en el Repositorio de Información Oficial de Sostenibilidad Contable como herramienta establecida para el reporte de evidencias de cada una de las áreas generadoras de información.
- Las reservas presupuestales constituidas sobre las apropiaciones de inversión de la vigencia 2022 y que se ejecutarán durante la vigencia 2023, equivalen al 28,55% del total de la CUOTA GLOBAL DE GASTOS INVERSIÓN aprobados para la vigencia 2022. Lo anterior generando por parte del ente de control externo – Contraloría de Bogotá D.C. *“Hallazgo administrativo por faltas en la gestión del presupuesto, generando la constitución de reservas que superan los límites establecidos en la normatividad vigente y fuera de los principios de planeación y anualidad”* en la Auditoría de Regularidad Código 48 Vigencia 2022 PAD 2023, así como la ineffectividad de la acción N° 3.3.3.1 del Plan de Mejoramiento de la Auditoría Código 53 de 2021.
- El análisis realizado al periodo establecido logró reflejar un adecuado comportamiento en cuanto a la ejecución de las reservas presupuestales a 31 de julio de 2023, ejecutando entre anulaciones/cancelaciones y autorizaciones de giro el 63,19% del total de las reservas constituidas, quedando pendientes por ejecutar en el resto de la vigencia el 36,81%.
- Frente al comportamiento de los pasivos exigibles de la vigencia 2023 a 31 de julio se evidenció la gestión de recursos por valor de \$39.954.471 correspondiente al 12,83%, quedando pendiente por ejecutar un total de \$271.456.905 equivalente al 87,17% del total de los pasivos.
- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, a la fecha de elaboración del presente seguimiento no cuenta con la formalización de lineamientos internos en materia de Sostenibilidad Contable que incluyan las disposiciones generales frente a la depuración y seguimiento para el mejoramiento y sostenibilidad en la calidad y reporte de la información, así como la herramienta utilizada para el control y seguimiento (Matriz de Sostenibilidad Contable).
- La Resolución 253 de 2019, fue expedida en la entidad como un lineamiento para la Sostenibilidad del Sistema Contable del IDIGER, sin embargo, en el cuerpo de este solo se evidencian las disposiciones relacionadas con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, su conformación, quórum, invitados y funciones de los miembros.

8. RECOMENDACIONES GENERALES

- Continuar con el cumplimiento de la ejecución presupuestal de la reserva definitiva para la vigencia 2023 y lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, así como realizar seguimiento y ejecutar las liquidaciones, giros y liberación de los saldos a los que hubiera lugar con el fin de evitar la constitución de nuevos pasivos exigibles al final de la vigencia atendiendo lo dispuesto el Manual Operativo de Presupuesto Distrital de la Secretaría Distrital de Hacienda y en los lineamientos de ejecución anual.
- Reforzar las actividades de seguimiento, gestión y ejecución de controles para la liquidación de contratos y compromisos de las vigencias 2016, 2020 y 2021 que en su momento se constituyeron como reservas presupuestales y que fenecieron pasando a ser pasivos exigibles.
- Analizar, establecer o reforzar las actividades y controles para la liquidación de aquellos contratos u obligaciones constituidos como pasivos exigibles en los cuales su ejecución o cumplimiento se hayan prolongado en el tiempo, con el fin de realizar el pago o liberación de los saldos, evitando sigan trascendiendo a las siguientes vigencias logrando en mayor medida el cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable.
- Con el fin de lograr identificar de manera clara los soportes que sustentan el cumplimiento de cada una de las actividades establecidas para las áreas, se recomienda a los responsables del cargue de la información

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO
“Segundo Informe de Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Sostenibilidad Contable 2023”

Código: EI-FT-56

Versión: 2

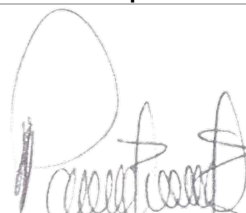

Página: 15 de 15

Vigente desde:
28/09/2021

en el Repositorio de Información Oficial W:\, reportar las evidencias identificando a que tema, actividad y control de la MATRIZ PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE 2023 pertenecen, ya sea en subcarpetas del área o con títulos o numerales de los archivos.

- A fin de garantizar la depuración permanente y sostenible de un sistema contable relevante y que represente fielmente la realidad de los hechos económicos, se recomienda continuar con el proceso prioritario de definir las políticas que permitan lograr el cumplimiento de las actividades y controles establecidos en la Matriz de Sostenibilidad Contable antes de terminar la vigencia.
- Se recomienda a las áreas tener en cuenta los seguimientos del área de gestión contable, así como continuar mejorando la cultura en la calidad de la información, especialmente en las actividades que generen información de gran impacto (materialidad) en la consolidación de estados financieros para la toma de decisiones.
- Se recomienda al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el ejercicio de sus funciones realizar el seguimiento de los compromisos adquiridos en los comités ordinarios y extraordinarios adelantados.

Nota: El análisis de este informe, se fundamentó en las evidencias remitidas por la Subdirección Corporativa y de la Oficina Jurídica y no se hace extensibles a otros soportes.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 PATRICIA CRUZ MORALES Profesional Contratista Oficina de Control Interno.		 ANA LUCIA BACARES TOLEDO Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	19/09/2023	Fecha:	19/09/2023

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.